

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. 1

**Contrato:** PAF-ATICBF-I-160-2022-01

**Proyecto:** CENTRO ZONAL TIBU – NORTE DE SANTANDER

**Fase o Etapa:** ETAPA I: Interventoría a la elaboración de Diagnósticos, Estudios y Diseños, trámite y obtención de licencias y permisos requeridos para el CENTRO ZONAL TIBU – NORTE DE SANTANDER

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF – GRUPO 1
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	PAF-ATICBF-I-160-2022-01
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:</b>	ETAPA I: Interventoría a la elaboración de Diagnósticos, Estudios y Diseños, trámite y obtención de licencias y permisos requeridos para el CENTRO ZONAL TIBU – NORTE DE SANTANDER
<b>CONTRATISTA</b>	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS
<b>INTERVENTOR</b>	N/A
<b>SUPERVISOR</b>	JULIAN CAMILO HEREDIA HERNANDEZ
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	ETAPA 1 - 4 MESES
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	ETAPA 1 - TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. - (\$30.771.972)
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	10/11/2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	10/03/2023

<b>NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>		
<b>PRÓRROGAS</b>	<i>Prórroga No. 1</i>	<i>1 MES 15 DÍAS</i>
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	<i>1 MES 15 DÍAS</i>	
<b>ADICIONES</b>	<i>Adición No 1</i>	<i>CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$14.671.464,78)</i>
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	<i>CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 14.671.464,78)</i>	

<b>CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>		
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	<i>ETAPA 1 – 5 MESES 15 DIAS</i>	
<b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>ETAPA 1 – CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$45.443.436,78)</i>	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<i>25/04/2023</i>	

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de CENTRO ZONAL TIBU – NORTE DE SANTANDER – ETAPA 1, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados, parte de la interventoría, los productos o servicios entregados por el contratista, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

<b>CENTRO ZONAL TIBU – NORTE DE SANTANDER</b>		
<b>PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Informe de recopilación y diagnóstico.	Aprobado
2	Estudio topográfico.	Aprobado
3	Diseño arquitectónico y urbano bajo criterios de normativa vigente.	Aprobado
4	Memoria descriptiva del alcance real del proyecto y los ajustes realizados.	Aprobado

<b>CENTRO ZONAL TIBU – NORTE DE SANTANDER</b>		
<b>PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
5	Estudio de Suelos.	Aprobado
6	Diseño estructural y de elementos no estructurales.	Incluir en el informe los detalles de los procesos constructivos para la ejecución de la obra.
7	Diseño Hidrosanitario, red contraincendios y gas.	Se debe presentar isométrico de redes donde se aprecie claramente los recorridos, dimensiones y accesorios, indicándose claramente los tramos y flujos.
8	Diseño de redes eléctricas, diseño de redes de voz y datos.	Anexar memorias de iluminación
9	Propuesta tecnológica de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de energía, de agua, para manejo de aguas residuales. (Si aplica).	Aprobado
10	Presupuesto detallado, especificaciones técnicas y cronograma (Este presupuesto será revisado y aprobado por la interventoría y avalado por FINDETER y socializado al ICBF)	Presentar y ajustar los A.P.U en el formato de la entidad.
11	Plan de Manejo Ambiental.	Aprobado
12	Plan de trabajo SISO, incluye protocolo de bioseguridad.	Presentar los formatos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo e implementación de las medidas de control.</li> <li>• Reporte e investigación de AT y EL</li> <li>• Capacitación e inducción</li> <li>• Manejo de residuos peligrosos.</li> <li>• Orden, limpieza y aseo.</li> </ul>
13	Plan de Gestión Social y Reputacional.	Aprobado
14	Gestión con Empresas de Servicios Públicos, Entidades Municipales o Departamentales para	Radicar la solicitud de la licencia de construcción en modalidad de mejoramiento y adecuación en planeación.
15	Plan de Manejo de Tránsito.	Aprobado

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos a más tardar el día (2) de mayo de 2023.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FIDUCIARIA POPULAR S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veinticinco (25) del mes de abril del año 2023.

**EL CONTRATISTA**



**ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX**  
REPRESENTANTE LEGAL  
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE  
CONSULTA ARINCO SAS  
C.C. 79.602.923

**EL SUPERVISOR**




**JULIAN CAMILO HEREDIA HERNANDEZ**  
SUPERVISOR  
FINDETER  
C.C. 1.109.245.009

**LA CONTRATANTE**

*Adriana Rodriguez Leon*

**ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN**  
REPRESENTANTE LEGAL  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.  
Vocera y administradora del Patrimonio  
Autónomo Findeter – ICBF  
INFRAESTRUCTURA  
C.C. 52.313.841

 **Bancaria popular** Revisado Gerencia Jurídica  
Secretaría General 